

El patrimonio cultural en la provincia de Ciego de Ávila (Cuba)

Análisis y propuestas de ida y vuelta

Antonio Ortega Ruiz (editor)



iun
Universidad
Internacional
de Andalucía
A

LA PROTECCIÓN INSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL AVILEÑO: LOGROS Y DESAFÍOS

Doralis Nuez González y Euclides Álvarez Rodríguez***

Al patrimonio cultural, entendido como «... las obras de artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas» (UNESCO, México 1982) no le basta estar definido por una organización internacional y sometido a protecciones legales en convenciones universales o leyes nacionales; se necesita, por sobre todas las cosas, que las personas que interactúan con él, lo tengan bien definido y lo protejan, no como obligación legal sino como una necesidad social.

En Cuba, desde la Constitución de la República se plantea que «el Estado defiende la identidad de la cultura cubana y vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico», lo que se fundamenta en el hecho de que, luego de la institucionalización del país que dio origen a la Asamblea Nacional del Poder Popular, la Ley N.º 1 fuera precisamente la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y la N.º 2 la Ley de los Monumentos Nacionales y Locales, que con sus Decretos 118 y 55 respectivamente, trazan la política legal de protección al patrimonio cultural cubano, que progresivamente se fue enriqueciendo con Resoluciones y Normas que organizan esta labor.

Actualmente, el marco institucional de protección al patrimonio cultural en Cuba, está conformado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, institu-

* Directora del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Ciego de Ávila.

** Director del Registro Provincial de Bienes Culturales de Ciego de Ávila.

ción subordinada al Ministerio de Cultura, con tres direcciones de trabajo enfocadas a los museos, a los monumentos, sitios y centros históricos y al registro de los bienes culturales. Los Museos Nacionales y el Registro Nacional de Bienes Culturales se subordinan al Consejo, que a su vez se replica en cada provincia a través de los Centros Provinciales de Patrimonio y sus respectivas instituciones subordinadas: Museos Provinciales y Municipales, Oficina de Monumentos, Sitios y Centros Históricos y Registro Provincial de Bienes Culturales. En los municipios, los museos asumen todas las direcciones de trabajo. La Comisión Nacional de Monumentos es el órgano adscrito al Ministerio de Cultura que, entre otras funciones, declara qué construcciones, sitios y objetos son Monumentos Nacionales o Locales de acuerdo con las disposiciones de la Ley, y es el único órgano facultado para hacer esta declaración. Existen las Comisiones Provinciales y las Delegaciones Municipales. Algunas ciudades que han sido declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad o Monumento Nacional, cuentan con las Oficinas del Historiador o Conservador, instituciones con un sistema de gestión empresarial y estructura multi e interdisciplinaria que apoyan a las direcciones de patrimonio en su empeño de proteger el patrimonio de la ciudad donde están enclavadas.

Aunque lo descrito anteriormente caracteriza a grandes rasgos la situación del país, las provincias en mayor o menor grado reflejan esta misma realidad.

1. LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE CIEGO DE ÁVILA EN LA ACTUALIDAD

La central provincia de Ciego de Ávila debe su desarrollo a una estratégica ubicación y condiciones geográficas favorables, primeramente desde el punto de vista militar, al centro de la Isla, con amplia llanura y notable estrechez entre la costa norte y la sur que propició el establecimiento de un teatro de operaciones fortificado a partir de una primera versión de la Trocha de Júcaro a Morón en la Guerra de los Diez Años (Independencia de España). En la Guerra del 95 la versión de Weyler de la Trocha, movilizó hacia Ciego de Ávila más soldados de los que podía asimilar la infraestructura existente en el poblado, lo que obligó a desarrollar de manera vertiginosa los servicios e industrias que la construcción y mantenimiento de la fortaleza militar más grande de América Latina demandaba.

Aunque la localidad de Ciego no se constituye en municipio hasta el año 1877, hay que reconocer que el Ayuntamiento,

tras su creación [...] fue prestando atención a elementos vitales de la urbanización: creó una comisión de ornato y acordó que había que edificar siguiendo la línea de construcción establecida [...] no permitió levantar casas con techos de guano y estableció que aquellos que las tenían, al repararlas, sustituyeran el guano por tejas. Además, emprendió el arreglo de calles...

Otros pasos dados por el Ayuntamiento en pro del beneficio del ornato público [...] fueron el acuerdo [...] de enumerar las 373 casas existentes, (exigir) que los dueños de casas y solares en el poblado construyeran aceras... (Cabrera y Pérez, 2017).

A pesar de todo, Ciego es una ciudad del siglo xx. El *boom* de la agroindustria azucarera luego de concluida la guerra en 1898, atrajo hacia este poblado a magnates que veían en sus llanuras la posibilidad de ampliar sus capitales, es así que las construcciones más emblemáticas, lo mismo las civiles que las domésticas, son fundamentalmente construidas durante las tres primeras décadas del siglo pasado, salvo algunas excepciones construidas en el cuarto decenio.

El estilo arquitectónico que predominó, casi homogéneamente fue el ecléctico, que estaba de moda en Cuba y que nos había llegado con casi un siglo de retraso con respecto a Europa, pero que se ajustaba al gusto y deseo de ostentación de los terratenientes y comerciantes que lo patrocinaban.

El Centro Histórico comenzó a formarse a partir de la Plaza Alfonso XII (hoy parque José Martí) y de su entorno, eje de desarrollo de la urbe. En la actualidad ocupa una superficie que abarca un total de 57 manzanas. En esta zona se encuentran las principales edificaciones de valores patrimoniales y está delimitado por las calles Serafín Sánchez al norte, Ciego de Ávila al sur, Narciso López al este y Fernando Callejas al oeste. Entre las principales características de su arquitectura se destacan los amplios corredores públicos (portales), la estructuración homogénea y compacta de las edificaciones en forma de grandes bloques arquitectónicos llamados lotes, la medianería y presencia de patinejos en las construcciones, los altos puntales (5 m) y la presencia de columnas, frisos, pretilos y molduras (Hernández y Álvarez, 2010).



Imagen 1. El Centro Histórico de Ciego de Ávila comenzó a formarse a partir de la Plaza Alfonso XII (hoy parque José Martí). Fotografía de los autores.

Algunas construcciones más tardías, sin dejar de ser eclécticas, reflejaban sobre todo en carpintería y herrería otros estilos de moda igualmente atrasada con respecto a Europa como el *art nouveau* y el *art déco*.

Surgen así edificios sólidos, con una elegancia suntuosa que redimensionaron el ambiente urbano avileño. El comercio *La Cruz Verde* (1907), farmacia *La Central* (1902), el Ayuntamiento (1922), el Centro Asturiano, hoy Museo de Artes Decorativas (1920), el Hotel Rueda (1920) y Hotel Ariete (1922), o el Teatro Principal (1925) constituyen verdaderas joyas de la arquitectura ecléctica avileña. Otras construcciones más modestas, pero igualmente eclécticas, homogeneizaron la alzada urbana con el estilo y con un elemento que hoy constituye símbolo de la ciudad: los amplios corredores o portales que permiten caminar buena parte del centro histórico protegidos del intenso sol tropical o la lluvia.

Fuera de los centros históricos urbanos, existen monumentos que se rigen jurídicamente por la Ley N.º.2; en el caso de Ciego de Ávila, existen cuatro Monumentos Nacionales: La Trocha de Júcaro a Morón, el batey del antiguo central Cunagua, actual municipio de Bolivia; el sitio arqueológico Los Buchillones y los potreros de Lázaro López.

La declaración de la Trocha se fundamenta en la importancia histórica de esta fortificación para el desarrollo de Ciego de Ávila, las acciones militares realizadas en torno al enclave, las personalidades que con ella se relacionaron; se refiere más bien a los objetos de obra que existen a lo largo de 68 kilómetros de Sur a Norte, de Júcaro a Morón, pero también el terreno incluido en la línea militar es protegido por la información arqueológica que pudiera hallarse en el subsuelo; algunos de estos objetos de obra están próximos a áreas urbanizadas, aunque la mayoría están ubicados en zonas rurales, en buena medida dentro de áreas de cultivos. Como referencia se reconstruyó un kilómetro de esta línea militar que incluye un fortín, seis escuchas, una casa bloqueada y 50 metros de la alambrada.



Imagen 2. Vista parcial del kilómetro reconstruido de la Trocha de Júcaro a Morón. Fotografía de los autores.

El batey del antiguo central Cunagua constituye un núcleo urbano, con una impresionante arquitectura en madera. Este tipo de arquitectura caracterizaba a la mayoría de los bateyes de centrales azucareros. En el caso de Cunagua, la elegancia, las soluciones constructivas y la otrora bien conservada arquitectura, fue-

ron los elementos determinantes para su declaratoria como Monumento Nacional. El implacable paso del tiempo, lo costosa que resulta la conservación y aún más la restauración, revirtieron la realidad de este monumento, que se agravó con el paso del ciclón Irma.



Imagen 3. Casona del administrador del antiguo central Cunagua. Fotografía de los autores.

El Sitio arqueológico Los Buchillones ha sido reconocido como uno de los más importantes, no solo de Cuba sino de toda el área del Caribe. La colección resultante de la diversas campañas de excavaciones arqueológicas subacuáticas, ha sido valorizada «como excepcional y relevante a partir de la variedad y cantidad de objetos de madera, el reporte de artefactos poco conocidos, el nivel de información sobre elementos de la cultura, economía y desarrollo social de estas comunidades aborígenes [...]» (Jardines, 2015).

En los potreros de Lázaro López, se desarrolló una de las acciones más importantes de las luchas independentistas cubanas: la constitución del Ejército Invasor el 30 de noviembre de 1895 con la presencia de los dos principales jefes cubanos,



Imagen 4. Un sistema de diques posibilitó el estudio arqueológico en Los Buchillones, arrojando valiosa información. Fotografía de Pedro Cruz Ramírez.

el general en jefe Máximo Gómez Báez y el lugarteniente general Antonio Maceo Grajales así como una buena representación de la alta jefatura civil y militar de la República en Armas.

La Ley N.º. 2 también se refiere a los Monumentos Locales. Ciego de Ávila cuenta con seis:

- ♦ La casa de los hermanos Gómez Cardoso. En ella vivieron los patriotas brigadier José y coronel Marcial de Jesús Gómez Cardoso, ambos de gran relevancia histórica para Ciego de Ávila.
- ♦ El lugar donde fuera asesinado el coronel Simón Reyes Hernández, figura emblemática de la resistencia independentista en Ciego de Ávila y cuya astucia y tenacidad al operar en zonas de la Trocha de Júcaro a Morón le valieron el epíteto de «Águila de la Trocha».
- ♦ El lugar marcado donde fuera asesinado en 1925 el dirigente obrero Enrique Varona González.
- ♦ El Teatro Principal de la ciudad de Ciego de Ávila, una joya de la arquitectura ecléctica avileña por cuyo escenario han desfilado artistas cubanos y extranjeros de talla mundial.

- ◆ Estación de ferrocarriles de Morón, después de la estación de La Habana, es la más vistosa del país, con una arquitectura impresionante para la dimensión urbana de Morón; su formidable vitral interior, en el techo, confiere a esta construcción una majestuosa singularidad.
- ◆ El Área protegida Boquerón-Hoyo de los Indios posee una diversidad biológica impresionante y una relación con la historia local y nacional incuestionable que le hacen merecedor de la condición de monumento local.



Imagen 5. Conjunto Monumental Lázaro López, homenaje a la formación del Ejército Invasor el 30 de noviembre de 1895. Fotografía de los autores.

Como patrimonio no es solo lo construido, al asumir la misión de protegerlo debemos tener en cuenta, además, los bienes muebles valiosos que están en manos de personas naturales y jurídicas, incluidas las colecciones de los museos, tarea com-

plicada si tenemos en cuenta que las personas naturales no ven como algo favorable para ellos tener inscritos sus bienes de valor patrimonial en el Registro de Bienes Culturales, a pesar de las garantías que ofrece esta inscripción al entregar una valoración de la o las piezas, hecha por un especialista, con imagen incluida, que permite identificarla por sobre otras similares, que los documentos que emite el Registro, además, tienen fuerza legal y que esta inscripción es condición indispensable exigida por la Interpol para su recuperación en caso de ser extraída de nuestras fronteras.

Los Organismos de la Administración Central del Estado coordinan con el Registro Nacional de Bienes Culturales la realización del inventario en sus dependencias de todo el país; el Registro, a su vez, orienta a los Registros Provinciales a efectuar el levantamiento en las dependencias pactadas donde se pueden detectar o no bienes con valores patrimoniales. La experiencia ha demostrado que pueden encontrarse objetos de notable valor en los lugares menos imaginados, por lo que sin temor a equivocarnos podemos afirmar que el inventario del Registro de Bienes Culturales es el mecanismo más seguro creado para la protección del patrimonio mueble.

El Registro tiene establecido un sistema de exportación con una serie de normativas, para algunos exageradas, que garantizan que el tráfico ilícito de bienes patrimoniales no sea uno de los problemas más acuciantes del Patrimonio Cultural en Cuba. Las personas que pretenden viajar hacia otro país, sea temporal o definitivamente, si desean llevar consigo algún bien cultural, deben acudir al Registro de cualquier provincia y solicitar su certificado de exportación, que es el documento que garantiza, ante cualquier autoridad aduanal, que el bien no posee valor patrimonial. Muchas personas consideran que este es un mecanismo de control creado por Cuba; quien así piensa desconoce la existencia de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación, la importación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales, más conocida como Convención de la Unesco de 1970, donde se estipula la confección del inventario general y el control de las exportaciones e importaciones de bienes culturales a través de un certificado.

Un reto mayúsculo es la protección del patrimonio inmaterial, dado fundamentalmente, a nuestro entender, por dos motivos: primero, porque el patrimonio inmaterial o intangible está relacionado con fenómenos sociales y, por tanto, es muy susceptible a los cambios que en la sociedad puedan producirse; y segundo, porque son

conceptos relativamente nuevos, que consideramos aún estamos incorporando a la dinámica institucional del patrimonio cultural.

El rescate y conservación de fiestas populares, tradiciones, religiosas o no, fue durante mucho tiempo, al menos en Cuba, objetivo de otro sistema institucional, dígase casas de cultura, instituciones de estudios regionales como la Casa de África o la Casa del Caribe.

Ciego de Ávila cuenta con un amplio abanico de tradiciones que, dado su origen, podemos enmarcarlas en hispánicas, africanas, del Caribe anglófono, del Caribe francófono y en menor medida chinas.

Dentro de las fiestas populares contamos con las Parrandas del Yeso y la Salina en la localidad de Punta Alegre, municipio Chambas, festejo de origen hispano que data de 1935, se manifiestan exquisitamente las muestras de imaginería popular vinculadas con la artesanía, recreando las diferentes mitologías y leyendas universales. Existe profusión de estandartes, banderas, fuegos artificiales etc.

Están además, las Parrandas del Gallo y el Gavilán, igualmente en el municipio norteño de Chambas, de origen hispano que datan de 1935, donde se combinan de forma magistral toda una serie de manifestaciones artísticas, deviniendo espectáculos representativos de la creación popular como son los creativos trabajos de plaza y carrocería, todo animado por la música de los rejeros que pasean de frente al estandarte con el emblema de cada barrio, el Gallo y el Gavilán, todo bajo la deslumbrante magia de los fuegos artificiales.

Estas fiestas de barrios, junto a otras de similar estructura y manifestación del centro del país, han sido declaradas como Patrimonio Inmaterial de la Nación Cubana y más recientemente como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Otra fiesta de tradición hispánica es la Fiesta Guajira de los Bandos Rojo y Azul, en el municipio Majagua, que data de la década de los treinta del siglo XX, pero se rescató en el año 1977 y desde esta fecha se celebra en el marco de la Semana de la Cultura Majagüense. Las mismas, tienen incorporadas a los repertorios de los grupos más de 32 variantes del son campesino. Las mujeres o muchachas que bailan en los bandos llevan vestidos largos con vuelos y una flor adornando la cabeza, abanicos de confección casera, pulsos y collares elaborados con semillas y una pequeña bolsa de tela que hace las veces de cartera. Los hombres llevarán guayabera cruda, polainas, sombreros de guano, pañuelo rojo o azul anudado al cuello y machete de vaina de cuero a la cintura.

En el barrio jamaicano del municipio de Baraguá se celebra la Fiesta del 1.º de Agosto, que data desde 1917, en saludo a la emancipación de los esclavos en las Antillas Insulares Inglesas, de ahí que se le llama *fiesta de la emancipación*.

Entre las fiestas religiosas está la Fiesta a Santa Teresa de Jesús, de origen haitiano. En la comunidad de Sobicú, municipio Primero de Enero, se celebra en un local confeccionado para tales fines al que llaman *Tonelle*, donde se conservan tres cuartos con altares diferentes. Esta comunidad atesora el grupo de danza *Nagó*, que ha logrado mantener vigente sus tradiciones, entre ellas su dialecto y un vínculo estrecho con el quehacer cultural de la localidad.

Estas y otras fiestas tradicionales han sido estudiadas y registradas en el Atlas Etnográfico de Cuba. El Consejo Nacional de Patrimonio también ha orientado su estudio a partir de las relaciones que se establecen, en cada una de estas fiestas, con el patrimonio tangible y otras manifestaciones del patrimonio intangible, de manera que, en el proceso de rescate, conservación y divulgación, no escapen los detalles identitarios. Es así que, a partir de los bienes materiales relacionados con estas tradiciones, se ha logrado que los museos de tipología general, cuenten con salas dedicadas al patrimonio intangible relacionado con la localidad donde se encuentra el museo.

2. RETOS DE LAS POLÍTICAS EXPOSITIVAS Y DIVULGATIVAS

Casi el ciento por ciento de las referidas instituciones museales de tipología general en Ciego de Ávila y Cuba, reproducen un cliché cronológico-temático que para la confección de los gráficos de recolección metódica pueden funcionar perfectamente, pero que, para el montaje museográfico y la museografía en general constituye un riesgo de pecar de monótonos y reiterativos, que unido a los escasos recursos técnicos que ayuden en la interpretación del patrimonio que se atesora, harían que nuestros museos fueran instituciones «frías» y «distantes».

Claro está que si se acude a los análisis estadísticos nos percatamos que la asistencia de visitantes y las actividades de animación cada año son más o menos similares. Tiene que ver en ello la educación patrimonial, entendida como las estrategias y recursos educativos dirigidos a las personas que conviven con el Patrimonio Cultural (García, 2006). Nuestras instituciones desempeñan su función didáctica con diferentes grupos de edades, pero son los niños y jóvenes sobre los que más se

actúa, sabiendo que son estos los de mayor capacidad de aprendizaje y, sobre todas las cosas, porque serán ellos los protagonistas del futuro inmediato de nuestra cultura, economía y sociedad toda.

La mayoría de nuestros museos reiteran temáticas como la arqueología, colonia-guerras de independencia, república mediatizada-luchas obreras, guerra de liberación nacional y logros de la Revolución, que han sido complementadas con la etnología, religiosa o no, y las artes decorativas allí donde se justifique.

El reto de los museólogos avileños es lograr diseños museográficos más funcionales e interactivos que suavicen la escasez de recursos técnicos y disipen el concepto del museo como institución «fría» y «distante», empeño difícil si se tiene en cuenta que existen en Ciego de Ávila trece museos, de ellos nueve municipales, una casa natal, el provincial y dos especializados, uno en artes decorativas y otro en arqueología.

De contar con los recursos técnicos necesarios y una adecuada preparación del personal, los museos serían más atractivos y comunicativos, al menos dos de ellos, el Provincial y el del Sitio de Los Buchillones; por sus interesantes colecciones, con buenos diseños de interpretación pudieran ser museos a la altura del primer mundo.

El Museo del Sitio Los Buchillones, ubicado en áreas aledañas del sitio que lleva el mismo nombre, atesora no todas pero sí la mayor y mejor parte de las piezas extraídas en las exploraciones y excavaciones arqueológicas. El ídolo en madera, otras piezas relevantes del mismo material y un objeto, especie de imitación de una tetera, que calza la hipótesis del contacto indohispánico en esta área, marcan la excepcionalidad de la colección de este museo.

Si consideramos los retos del Centro Provincial de Patrimonio en Ciego de Ávila, podemos mencionar, entre los más importantes, lograr el interés de otros sectores de la cultura y la economía en una especie de integración a la vez necesaria y útil. El turismo, por ejemplo, puede ser un elemento clave de integración para el fomento de proyectos que a la vez que exploten el potencial del patrimonio cultural, contribuyan a su rescate o conservación.

Al norte del centro de Cuba se encuentra el archipiélago Sabana-Camagüey, formado por una serie de cayos con un gran potencial para la explotación turística por sus formidables playas, conocido como Jardines del Rey. Específicamente a Ciego de Ávila pertenecen los cayos Coco, Guillermo, Paredón Grande y Antón Chico, que constituyen la fuente fundamental del desarrollo turístico de esta provincia, en ellos «se concentra aproximadamente el 38 % del potencial de la caye-

ría Sabana-Camagüey que será de unas 60 mil habitaciones a pleno desarrollo de todos sus cayos» (Correa, 2014). Obviamente, el mayor por ciento del turismo que arriba a este destino lo hace motivado por el sol y la playa, pero la relativa cercanía con la tierra firme propició la búsqueda de opciones que varíen o complementen este interés; la naturaleza y la cultura están entre esas opciones.

La cultura cubana es fruto de fusiones de razas, costumbres y tradiciones que convierten hoy a la isla en un destino deseado en el contexto caribeño y confieren a su producto turístico un demandado atractivo adicional. Cuba posee una tradición cultural auténtica y autóctona, que junto a un prestigioso y amplio sistema de enseñanza artística le ha permitido contar con miles de artistas, profesionales y una cultura de reconocido prestigio internacional.

En los cayos se concentra el mayor potencial turístico y es donde se desarrolla la principal infraestructura turística, mientras en tierra firme se potencian zonas con atractivos y productos complementarios en Morón, Florencia, Bolivia y Ciego de Ávila, así como en Jardines de la Reina, que tiene características especiales (Correa, 2014).

Imagen 6. Museo de la Agroindustria Azucarera, Morón, Ciego de Ávila. Fotografía de los autores.



Podemos decir que en los cuatro municipios relacionados existen seis museos, entre ellos los cuatro más importantes de la provincia y con un alto reconocimiento a nivel de país: el Caonabo y el de la Agroindustria Azucarera Patria, ambos en Morón; el Provincial Coronel Simón Reyes Hernández y el de Artes Decorativas en Ciego de Ávila.

Si, como hemos mencionado ya, a ello unimos la presencia de tres Monumentos Nacionales (La Trocha de Júcaro a Morón, el Batey del Central Cunagua, y, más próximo a Jardines del Rey, el Sitio Arqueológico Los Buchillones, en la localidad de Punta Alegre, Municipio Chambas) y el atractivo de un rico patrimonio inmaterial como las ya citadas Parrandas del Yeso y la Salina de Chambas, el Carnaval Acuático de Morón, y la presencia de grupos portadores de la cultura haitiana de Bolivia y de la jamaicana en Baraguá, podemos concluir que los valores patrimoniales de la provincia pueden ser una gran atracción para el turismo. Las potencialidades para desarrollar el turismo cultural en la provincia son elevadas; asociado al de sol y playa de Jardines del Rey o como opción exclusiva para un turista ya más selectivo.

Para la inevitable integración, es «necesario tener en cuenta la atracción que pueden provocar determinados aspectos de la cultura de los anfitriones; fundamentalmente ciertos elementos tangibles, como pueden ser la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal o la gastronomía que, de alguna manera, se vinculan al viaje turístico» (Pastor, 2003). Sin embargo, después de veinte años de explotación de este destino, y a pesar del diseño de cientos de proyectos que vinculan elementos del patrimonio cultural, aún no se explota, según nuestro criterio, ni el 5% de las posibilidades.

3. NUEVOS DESAFÍOS

Los eventos culturales son las vías más utilizadas para promover el patrimonio. Los museos son las instituciones que llevan el mayor peso en esta función con espacios fijos que buscan relacionar al público con sus colecciones. Tenemos así la entrega de la «Distinción Ornofay», que premia a personas naturales y jurídicas que se destacan en la promoción de la historia y el patrimonio durante un año o por la obra de toda la vida, y se entrega la noche del 29 de octubre, en vísperas de cada aniversario de la demarcación del ható de Ciego de Ávila. El Evento de Investigadores

del Patrimonio promueve el estudio de colecciones, personalidades, tradiciones, patrimonio construido, proyectos socio culturales, etc. y se celebra cada 27 de septiembre en homenaje a las víctimas de la emboscada en Pino 3 el 27 de septiembre de 1958. Actividades de alta incidencia comunitaria son la del 29 de noviembre en celebración del aniversario del cruce de la Trocha por el general Antonio Maceo y el 30 de noviembre en Lázaro López con motivo de la formación del Ejército Invasor en 1895. Las fechas del 18 de abril, Día Internacional de los Monumentos, y 18 de mayo, Día Internacional de los Museos, son celebradas con jornadas promocionales relacionadas con ambas temáticas. De esta manera, cada museo con actividades y eventos busca promover sus colecciones y el patrimonio local en general.

Sin embargo, es cierto que las exposiciones de nuestros museos deben y pueden ser más atractivas con el uso de conceptos y tecnología modernos en función de nuevos modos de interpretación. Pero Cuba es un país del tercer mundo y bloqueado económicamente; las expectativas de los visitantes que acudan a nuestros museos no pueden ser las de encontrar montajes a la manera de los museos europeos o de cualquier país desarrollado, ni siquiera igual a la de países también del tercer mundo pero con una economía menos deprimida o con menos gastos sociales.

Por el momento, quienes nos visiten deben valorar la esencia, buscar en el objeto histórico, en el de arte o en la pieza etnológica, la información que ellas puedan aportar, que, junto a los textos explicativos y una adecuada preparación del guía, satisfagan la sed de saber o la curiosidad que mueve a la persona que acude a un museo.

La preparación del guía, el montaje más atractivo y didáctico, acorde a nuestras finanzas, depende en gran medida de la preparación de los recursos humanos encargados de gestionar o promover el patrimonio cultural.

Constituye otro reto para el patrimonio cultural avileño, el contar con los recursos humanos necesarios, debidamente preparados y, sobre todas las cosas, motivados para un proceso de gestión y promoción eficaz, que además de rescatar y conservar el patrimonio todo sea capaz de socializarlo, de ponerlo en valor aprovechando las potencialidades y los recursos de los que se dispone.

Una lógica necesidad de conservación nos ha llevado a concentrarnos durante años en el trabajo de rescate e inventario del patrimonio. Es así que el patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, industrial, etnológico, sea religioso o no, esté en gran medida documentado, una buena parte estudiado a profundidad y otra parte, de alguna manera, socializado. Poner en valor el patrimonio cultural avi-



Imagen 7. Nuestros paisajes culturales deben ser mejor valorizados. Fotografía de los autores.

leño es nuestra gran deuda con él mismo; y no nos referimos tanto al patrimonio coleccionado en museos cuanto al patrimonio monumental, etnológico, industrial y natural. Debemos valorizar nuestros paisajes culturales. Si bien la concepción de UNESCO sobre paisajes culturales se refiere a paisajes de valor internacional excepcional, la misma idea puede aplicarse también a espacios relevantes, pero que son importantes a nivel local o nacional, realizando las lógicas adecuaciones del término «valor universal excepcional, por los que corresponda en cada caso» (Cabeza y Weber, 2010).

Visto así, tenemos en Ciego paisajes culturales que pudieran ser de interés para su conservación y uso turístico responsable: Florencia, con sus hermosas elevaciones combinadas armónicamente con las áreas de cultivo y secado del tabaco; Chambas, con la combinación contrastante de costa, elevaciones y minas de yeso o costa e industria azucarera, pudieran ser los paisajes más demandados; la tradi-

ción agrícola de Ceballos, asociada en lo fundamental a la producción de frutas y más recientemente su procesamiento en pequeñas industrias, en muchas de las cuales se mantienen vestigios de nuestras tradiciones artesanales, pudiera ser un paisaje cultural de gran atractivo con disímiles opciones que permitirían al visitante acercarse a él no solo a través del sentido de la vista, sino también del oído, el olfato y el gusto. En todos los casos, los visitantes motivados por esta temática pueden satisfacer sus necesidades culturales en tanto contribuyen con el desarrollo sostenible de estos paisajes.

Involucrar a las personas en el proceso de socialización del patrimonio avileño es la manera más eficaz para lograrlo. Una sociedad más identificada con su historia y patrimonio, con un mayor sentido de pertenencia, está en mejores condiciones para comunicarlo y conservarlo.

Es un desafío, en este sentido, trabajar en la búsqueda de iniciativas de interpretación que involucren a la comunidad en acciones donde a la vez que aprenden y se apropian de su patrimonio lo conservan.

BIBLIOGRAFÍA

- CABEZA, A. y WEBER, C. (2010). «Los paisajes culturales en Chile: conceptos, legislación y situación actual», *Hereditas*, Tercera Época, pp. 5-12.
- CABRERA, A. y PÉREZ, M. (2017). «Ciego de Ávila: sus orígenes en el siglo XIX», *Videncias* 43, pp. 17-20.
- CORREA, I. (2014). *Actualización del ciclo de vida del destino «Jardines del Rey» que impacta en la comercialización*, tesis de diplomado en Administración Pública, octava edición, Ciego de Ávila.
- GARCÍA, Z. (2007). «Estrategias educativas para la valoración del patrimonio cultural en la educación básica en Venezuela», *EDUCERE* 39, pp. 673-681. www.scielo.org.ve [23 de abril 2014]
- HERNÁNDEZ, H. y ÁLVAREZ, N. (2010). *Ciego de Ávila. Centro Histórico, un siglo de Arquitectura*, trabajo presentado en el Evento de Investigadores del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila, Septiembre de 2010.
- JARDINES, J., et al. (2015). *Gestión del patrimonio arqueológico de Los Buchillones. Un recuento necesario*, trabajo presentado en el Evento de Investigadores del Patrimonio Cultural, Ciego de Ávila, Septiembre de 2015.
- PASTOR, M. J. (2003). «El patrimonio cultural como opción turística». *Horizontes Antropológicos*, 20. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832003000200006> [10/09/2018].